ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	07		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1319-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011015 77E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSÉ ANTONIO VEGA ALBARRACIN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.145.605	Registre el numero de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses.	Registre el plazo total de ejecucion en letras y numeros
VALOR	$25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25/02/2019.	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24/01/2020.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26 AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	**Avance:** Se realizó la programación de actividades en la localidad de Candelaria y Santafé orientada por la base de datos suministrada por el Gestor. Se realizó la planeación de actividades referente a las diferentes temáticas y componentes según el mes **Evidencias**: Se evidencia en la bitácora adjunta y en la plataforma SIM entregados en los tiempos estipulados. **Ubicación:** Plataforma SIM
Obligación No. 2: Realizar el registro de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance:** Durante el periodo relacionado en el presente informe se actualiza la base de datos de las diferentes Instituciones de las localidades de Santa Fe y Candelaria y se ajusta las hojas de vida de las Instituciones en los formatos correspondientes del año 2019. **Evidencia:** Hojas de vida y Base de datos digital. **Ubicación:** Drive Zona 3
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, asimismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y cané dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avance:** Durante el trascurso del periodo del 26 de Agosto al 25 de Septiembre se cumple con la obligación establecida referente al porte de las prendas Institucionales y actualización del carnet de identificación como Agente Recreativo Incluyente, referente al material recreativo se realiza el uso adecuado de los diferentes insumos suministrados por el IDRD, entregado en acta por la gestora María Fernanda Roncería Torres. El material didáctico se usa en las diferentes actividades de la localidad de Santa Fe y La Candelaria. **Evidencia:** Registro Fotográfico grupo de whatssap RIN2019 **Ubicación:** DRIVE zona 3- registro fotográfico.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Referente a esta obligación se crean la base de datos de las diferentes Instituciones de la Localidad de Santa Fe y la Candelaria, a su vez se genera la propuesta de intervención de las diferentes Instituciones a intervenir. Se elabora hojas de vida de cada institución y grupo que se interviene siguiendo los lineamientos desde coordinación. **Evidencia:** Creación y avances en la hoja de vida institucional. **Ubicación**: Drive zona 3.
Obligación No 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Supervisión.	**Avance:** La presente obligación se realiza con la participación en las reuniones del 17 y 24 de septiembre con los Coordinadores locales Hernán Herrera de la localidad de Santa Fe y Edwin Morales de la localidad de Candelaria Los temas tratados en las reuniones es el cumplimiento de metas de los programas, asistencia y cumplimiento de actividades de parque para todos y la organización local de las olimpiadas de persona mayor de las dos localidades. Referente a las reuniones zonales se realizaron el 26 de agosto de la misma manera se realizó el 16 y 23 de septiembre en cabeza de la gestora María Fernanda Roncería en las Instalaciones del IDRD y la localidad de Candelaria. **Evidencias**: Actas de reunión local, y en los listados de asistencia, registros fotográficos, la bitácora con fechas y lugares específicos. **Ubicación:** Se ubica en la A-Z Actas reuniones locales en la oficina de la coordinación local de la localidad de santa Fe y Candelaria y fotos en drive zona 3- registro fotográficos
Obligación No 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa de Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Se cumple con la obligación realizando el fortalecimiento técnico el 26 de Agosto que tiene como tema central la exposición sobre el síndrome Prader Willi en un segundo momento se realizó la intervención de los compañeros referente a la exposición de sus respectivas propuestas investigativas y se realiza la evaluación del fortalecimiento del mes pasado. Referente a las capacitaciones se realizan el 2 y 16 de septiembre a cargo del personal de

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	integración social como tema central se expone los procesos de competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad dirigida a servidores públicos. **Evidencias**: La evidencia se tiene en el listado de asistencia para la reunión y registro fotográfico **Ubicación:** La carpeta A-Z donde se ubican los listados de asistencia adjuntas a las actas de reunión – drive- zona 3- registro fotográfico.
Obligación No 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita uso de las aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño de equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	**Avance:** Esta obligación se ejecuta con una línea celular con el número de registro 3115003926 el cual posee un plan con minutos y datos con la empresa CLARO, para la respuesta oportuna hacia la Coordinación y las solicitudes por parte del gestor ARBC como confirmación de actividades proyectadas, y recepción de la información de las actividades distritales, zonales y locales **Evidencias**: Se evidencia en los mensajes como respuesta al gestor ARBC y a la Coordinación por medio de llamadas y mensajes a través de Whatsapp. **Ubicación:** Se ubica en mi poder de manera permanente.
Obligación No 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de le actividades relacionadas con la misión de la entidad y con si objeto contractual o para el acompañamiento de la delegaciones conformadas para dichos eventos. Párrafo: La participación en los eventos nacionales e internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Referente a esta obligación se realizó la participación activa con el equipo local en la implementación de la actividad parque para todos a nivel de la localidad de Santa Fe y la Candelaria **Evidencia:** Registro Fotográfico, listado de asistencia registro en la Bitácora **Ubicación:** Se ubica en la A-Z Actas reuniones locales en la oficina de la coordinación local de la localidad de santa Fe y Candelaria y fotos en registro fotográfico drive zona 3 compartido con Coordinación.
Obligación No 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la	**Avance:** La obligación se cumple con la realización del curso de primer respondiente el 15

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	de enero del 2019 en las Instalaciones de la Secretaria de Salud con el personal del IDIGER. y entregado en el tiempo correspondiente el respectivo certificado cumpliendo con la obligación. **Evidencias**: Certificado Vigente Aprobado Por SDS. **Ubicación:** Anexo a informe contractual #1
Obligación No 10: solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación del contrato con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**No aplica.**
Obligación No 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No aplica.
Obligación 12: Registrar el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se cumple con esta obligación al recibir por medio de correo electrónico el informe numero seis descargado del sistema ORFEO por parte de la gestora María Fernanda Roncería para luego cárgalo a la plataforma SECOPII. **Evidencia:** Informe en Pdf. **Ubicación**: Expediente Virtual.
Obligación 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el Supervisor, que evidencie el cumplimiento	**Avance:** Se realizó el cumplimiento de esta obligación al subir a la plataforma SECOP II el sexto informe revisado y aprobado por la Coordinación. Y se entrega el # 7 para la

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	respectiva revisión y aprobación para luego ser cargado en la plataforma **Evidencia:** Informe Físico. Digitalizado **Ubicación:** plataforma SECOP II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS.	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR.	147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA.	22.600
	TOTAL	285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

se cumple con las clausulas contractuales

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: HERMES LOPEZ HERNANDEZ
N° de Identificación: cc 19.458.320
Cargo: Técnico Operativo 314-07 – AREA DE RECREACION.

Scanned by CamScanner

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: SEPTIEMBRE DE 2019 CPS: IDRD-CTO-1319-2019 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Es innovada en las actividades que propone. Es puntual y trabaja en equipo. Buena actitud tanto en la zona como con el equipo local. Mantiene una buena dinamica de gestión en las localidades asignadas. (Santa Fe y Candelaria)

NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES

DOC IDENTIFICACIÓN: 53893591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

Scanned by CamScanner

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES SEPTIEMBRE 2019.

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: JOSE ANTONIO VEGA ALBARRACIN.							
	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA	Confirmacion de actividades en la plataforma	Capacitacion salon presidente IDRD	Proyecto 1113 CDC Lourdes de 8 a 9:30	Proyecto 1113 CDC Lourdes 10 a 11:30	Instituto Roosevelt grupo de juego 10 a 12 am	Fundacion IURAZOLI 9 A 12 AM	Grupo San Bernardo 9 a 10: 30 am
TARDE	Creacion bitacora mes de Octubre	Capacitacion salon presidente IDRD	Proyecto 1113 CDC Lourdes de 10 a 11:30 Hogar Mi Casa 1:30 a 3:00 pm	Hogar Geriatrico Goticas de Amor 1:30 a 3:00 pm	Centro Crecer 1:30 a 3:30	Planeacion mes de Octubre	Plan Operativo Localidad Candelaria
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA	confirmacion actividades de la seman del 9 al 14 de Septiembre	Reunion Zonal	Hogar Geriatrico Goticas de Amor 10a 11:30 am	Hogar Divina Providencia 10 a 11:30	Proyecto 1113 Candelaria CDC Lourdes 8 A 9:30	Fundacion IURAZOLI 8 A 12 AM	Actualizacion hojas de vida institucional
TARDE	Creacion de material didactico	Reunion Zonal	Centro Crecer de 1:30 a 3:00 pm	Hogar Mi Casa 1:30 a 3:00	Proyecto 1113 CDC Lourdes 10 A 11:30	Instituto Roosevelt 2 a 3:30 pm	Plan Operativo Localidad Santa fe
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
MAÑANA	Confirmacio actividades de la semana del 16 al 21 de Septiembre.	Capacitacion IDRD Salon Presidente	Fundacion IURAZOLI 8:30 a 10:00	Centro Crecer 9 a 12:00	Instituto Roosevelt grupo de juego 10 a 12 am	Fundacion IURAZOLI 8:30 A 10 AM	Grupo San Bernardo 9 a 10:30
TARDE	Construccionde material didactico	Capacitacion IDRD Salon Presidente	Hogar Geriatrico Goticas de Amor 1:30 a 3 pm	Instituto Roosevelt 2 a 3:30 pm	Hogar Abran a Cristo 2 a 3:30	Instituto Roosevelt Grupo Escolar 2 a 3:30 pm	Creacion Actividades mes de Octubre
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
MAÑANA	Aprovacion de actividades de la semana del 24 al 29	Fortalecimiento Tecnico	Creacio de planeacion mes de Octubre	Hogar Divina Providencia 10 a 11:30	Revision plataforam sim	Revision hoja de vida	
TARDE	Creacion de material didactico actividades mes	Fortalecimiento Tecnico	Creacio de planeacion mes de Octubre	Hogar Geriatrico Mi Casa 1:30 a 3:00 pm	Creacion actividades mes de noviembre	Revision hoja de vida	
FECHA	29	30					
MAÑANA	Confirmacion actividades 1 al 6 de Octubre	reunion zonal					
TARDE	Contrucion planeacion mes de Octubre	reunion zonal					

INSTITUCIONES PRIORIZADAS	
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	12
RECREACIÓN FAMILIAR	
ECO AVENTURA	6
ZONAS SENSIBLES	
RECREOLYMPIADAS	8

Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO MES DE SEPTIEMBRE 2019.

ACTIVACION SIN LIMITES : Instituto Roosevelt ID : **203323** Hora 14:00 a 15 :30



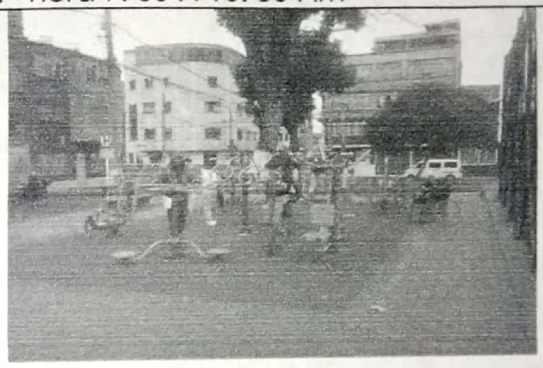
ACTIVACION SIN LIMITES: Centro Crecer ID: **202373** Hora 14:00 a 15:30 am



RECREOLYMPIADA: Hogar Geriátrico Mi casa piso 3 ID: Hora 1:30 A 3 PM.



ECOAVENTURA: Hogar Góticas de Amor ID: Hora: hora 9: 00 A 10: 30 AM



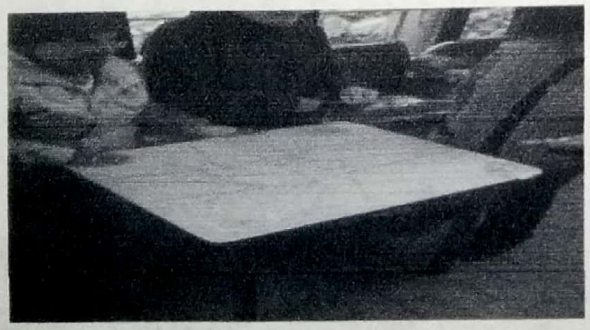
ACTIVACION SIN LIMITES: Grupo San Bernardo ID: **202616** Hora: DE 9:00 a 10:30 am



ACTIVACION SIN LIMIRTES: Fundación Social abran a Cristo ID: **203865** hora de 10:00 a 11:30 PM



RECREOLYMPIADA: Hogar Geriátrico Divina Providencia ID: hora DE 10:00 A 11:30 AM



ECOAVENTURA: Fundación IURAZOLI ID: 202615 HORA DE 9 A 12:00 AM



Scanned by CamScanner

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1319-2019												
2	Nombre del Contratista	JOSÉ ANTONIO VEGA ALBARRACIN												
3	Identificación	CC	X	CE				80.145.605						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 115.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 147.840,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 22.600,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. **a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

FIRMA

Scanned by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	JOSE ANTONIO VEGA ALBARRACIN
IDENTIFICACION:	CC-80145605
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-09-03
FECHA DE PAGO:	2019-09-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2019-08
PERIODO SALUD:	2019-08
NUMERO PLANILLA:	8652668091
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8605109307
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 115,500	$ 115,500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 147,900	$ 147,900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 22,600	$ 22,600
		Total a pagar		$ 0	$ 286,000	$ 286,000

Scanned by CamScanner